



Educación

Secretaría de Educación Pública

RECIBIDO

4285-DPPF-25

O - Reg. Paquetería

15 ABR 2025

HORA Agustina 12:50

NOMBRE Ricardo Largo González



**conalep
chiapas**

Dirección General



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

11 de abril de 2025

Oficio No. CONALEP.DG/DAE/182/2025

Mtro. Ricardo Largo González

Director General de Presupuesto y Recursos Financieros
de la Secretaría de Educación.

Presente

En referencia a su similar número **SPDI/DPP/098/2025** de fecha 26 de marzo de los corrientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 fracción I Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que establece que las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública, particularmente a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, de manera trimestral a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes a la terminación del trimestre, los formatos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), debidamente requisitados con la información correspondiente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

En virtud de lo anterior, tengo a bien remitir formatos requeridos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), correspondiente al **Primer Trimestre de 2025**, de este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.

Para dar cabal cumplimiento se anexa:

- Carátula Resumen con firma autógrafa
- Medio magnético (CD) con los formatos del CONAC en Excel y PDF, claros y legibles, de la fuente de financiamiento FAETA.

Así mismo, se envía de manera digital a los correos electrónicos que se indican en el Anexo del Oficio SPDI/DPP/098/2025.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

Lic. Rosaura García Cruz
Directora de Administración de los Recursos



C.c.p. Lic. Leonardo Omar León Alcázar. - Director General. - Para su superior conocimiento. - Edificio.
C.c.p. Archivo. -